



**Expediente n.º:** 2664/2022

**Informe de Recursos Humanos**

**Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto

**Tipo de Informe:** Borrador [] Provisional [] Definitivo []

## INFORME DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2022, en relación con el expediente para la aprobación de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos en su vertiente de estabilización y siendo necesario llevar al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación de la nueva Plantilla de Personal, desde Recursos Humanos se emite el siguiente:

### INFORME

**Primero.-** Con fecha 22 de abril pasado la consultora Consultores de Gestión Pública, en adelante CGP, ha presentado los trabajos correspondientes para la aprobación de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos en su vertiente de estabilización de empleo temporal conforme a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que consta de:

- Memoria técnica-jurídica.
- Anexo I: relación nominal de empleados y plazas susceptibles de estabilización, enmarcadas en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Anexo II: plazas no susceptibles de consolidar o estabilizar. Personal temporal afectado.

**Segundo.-** Con fecha 10 de mayo actual se ha reunido la Mesa General de Negociación conjunta del personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento acordando la aprobación de la nueva Plantilla de Personal conforme a los trabajos presentados por la consultora CGP para el proceso de estabilización del empleo temporal conforme a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**Tercero.-** La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículo 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- El artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- El artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- El artículo 2 y disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**Cuarto.-** La consultora CGP, en sus trabajos finales, en su Anexo I - relación nominal de empleados y plazas susceptibles de estabilización, enmarcadas en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público propone el cambio de régimen de las siguientes plazas, de régimen laboral a régimen funcional, con la nueva denominación propuesta y aprobada en anterior sesión de la Mesa General de Negociación de fecha 28 de abril pasado:





Plaza a estabilización	Persona que desempeña la tarea estructural
Auxiliar delineante	Laguna Escobar, Sandra
Técnico/a Jurídico/a de Igualdad	Navarro Recuero, María José
Agente de Desarrollo Local	Rodas Peral, Juan
Notificador/a Polivalente	Valiente García, Antonio

Las tareas que vienen desarrollando estos empleados públicos son tareas reservadas a personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que corresponde exclusivamente a los funcionarios de carrera al servicio de la Administración local el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales. Igualmente son funciones públicas, cuyo cumplimiento queda reservado a funcionarios de carrera, las que impliquen ejercicio de autoridad, y en general, aquellas que en desarrollo de la presente Ley, se reserven a los funcionarios para la mejor garantía de la objetividad, imparcialidad e independencia en el ejercicio de la función y en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, donde, con carácter general, los puestos de trabajo de la Administración del Estado y de sus Organismos Autónomos así como los de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, serán desempeñados por funcionarios públicos, exceptuándose algunas excepciones para puestos de trabajo que podrán ser desempeñados por personal laboral.

- Plaza de auxiliar delineante ocupada por Sandra Laguna Escobar. Adscrita a la oficina de atención en materia de registro, realiza funciones administrativas, recepción y registro de documentos, tramitación de expedientes de licencias de obras y dibujo de planos entre otras tareas.
- Plaza de técnico/a jurídica ocupada por María José Navarro Recuero, realiza funciones de asesoramiento, información y orientación sobre cuestiones legales en el ámbito de igualdad, gestiona expedientes derivados de violencia de género, tramita ayudas económicas entre otras tareas.
- Plaza de agente de desarrollo local ocupada por Juan Rodas Peral, tramita, gestiona y ejecuta proyectos formativos y/o de inversión, pone en marcha proyectos destinados a la dinamización del sector empresarial, prepara, adjudica y ejecuta contratos del sector público entre otras tareas.
- Plaza de notificador/a polivalente ocupada por Antonio Valiente García, realiza actividades administrativas sencillas de soporte de gestión, asiste a la ciudadanía en el uso de medios electrónicos, presenta solicitudes a través del registro electrónico general, permite y procura la notificación por comparecencia espontánea, participa en la tramitación de expedientes, entre otras tareas.

**Quinto.-** La Mesa General de Negociación conjunta del personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento, en reunión de fecha 10 de mayo actual ha acordado la aprobación la modificación de la Plantilla de Personal conforme a los trabajos realizados por la consultora CGP, siendo el resultado siguiente:

#### PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE TOCINA

##### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
1001	SECRETARIO/A	A-1	26	F.C.H.N	SECRETARIA	0
1002	VICESECRETARIO/A	A-1	22 /	F.C.H.N	SECRETARIA	0





			26			
7001	ARCHIVERO/A-BIBLIOTECARIO/A	A-2	18	F.C.	BIBLI DOC	0
1003	ADMINISTRATIVO/A	C-1	17	F.C.	SECRETARIA	1
1004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	SECRETARIA	0
1005	AUXILIAR DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA	C-2	16	F.C.	SECRETARIA	1
1006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	SECRETARIA	1
1007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	PERSONAL	1
1009	NOTIFICADOR/A POLIVALENTE	OAP	12	F.C.	SECRETARIA	1
1010	CONSERJE	C-2	12	F.C.	SECRETARIA	1
2001	INTERVENTOR/A	A-1	26	F.C.H.N	INTERVENCIÓN	1
2002	TAE ECONOMISTA	A-1	22	F.C.	INTERVENCIÓN	1
2003	TESORERO/A	A-1	22	F.C.H.N	INTERVENCIÓN	1
2004	ADMINISTRATIVO/A	C-1	17	F.C.	INTERVENCIÓN	0
2005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	INTERVENCIÓN	1
2006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	INTERVENCIÓN	1
2008	ADMINISTRATIVO/A	C-1	17	F.C.	INTERVENCIÓN	1
3001	AGENTE DES. LOCAL	A-2	18	F.C.	DES. Y FOR.	1
4001	ARQUITECTO/A	A-1	22	F.C.	URBANISMO	1
4002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	URBANISMO	1
4003	AUXILIAR DELINEANTE	C-2	16	F.C.	URBANISMO	1
5001	ARQUITECTO/A TÉCNICO	A-2	18	F.C.	OBRAS Y SER	1
5003	OFICIAL/A JARDINERO/A	C-2	12/13	F.C.	OBRAS Y SER	1
8003	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	S. CIUDADANIA	1
8005	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	INTERVENCIÓN	1
8006	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	S. CIUDADANIA	1
8007	TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE IGUALDAD	A-1	20	F.C. 50% JORNADA	S. CIUDADANIA	1
9001	OF. J POLICIA	C-1	17	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9002	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9003	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9004	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9005	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9006	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9007	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9008	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9009	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	0
9010	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	1
9011	POLICIA LOCAL	C-1	14	F.C.	SEG. CIUDADANA	1

#### A.1) PLAZAS A FUNCIONARIZAR





PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
1011	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	F.C.	PERSONAL	0

PERSONAL FUNCIONARIO INTEGRADO EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
	CHOFER-MECÁNICO	C-2	12	F.C.	OBRAS Y SERV.	
	BARRENDERO-BASURERO	A.P.	11	F.C.	OBRAS Y SERV.	

B) PERSONAL LABORAL

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
3002	DINAMIZADOR/A- FORMADOR/A	C1	14	L.F.	DES. Y FOR.	1
5002	OFICIAL/A DE OBRAS	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5004	OFICIAL/A SOLDADOR-MONTADOR	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5005	OFICIAL/A ELECTRICISTA	C-2	16	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5006	OFICIAL/A ELECTRICISTA	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5007	CHOFER BARREDORA	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5008	CHOFER BARREDORA	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5009	SEPULTURERO/A	A.P.	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5010	SEPULTURERO/A	A.P.	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5011	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5012	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5013	OFICIAL/A DE OBRAS	C2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5014	OFICIAL/A DE OBRAS	C2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5016	PEON OFICIOS VARIOS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5017	PEON OFICIOS VARIOS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5018	AUX. INSTALACIONES DEPORTIVAS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5019	AUX. INSTALACIONES DEPORTIVAS	OAP	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
5026	OFICIAL/A JARDINERO/A	C-2	10	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
6001	COORD DEPORTES	C-1	16	L.F..	DEPORTES	0
6014	MONITOR/A DEPORTIVO/A	C-2	12	L.F.	DEPORTES	1
6015	MONITOR/A DEPORTIVO/A	C-2	12	L.F.	DEPORTES	1
8001	TRABAJADOR/A SOCIAL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8002	EDUCADOR/A SOCIAL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8004	AG DES. JUVENIL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8005	TRABAJADOR/A SOCIAL	A-2	18	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8007	AGENTE DE IGUALDAD	A-2	16	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8008	DINAMIZADOR/A JUVENIL	B	16	L.F.	S. CIUDADANIA	1
8010	PSICÓLOGO/A	A-2	20	L.F.	S. CIUDADANIA	1





### B.1) PLAZAS A FUNCIONARIZAR Y POSTERIOR EXTINCIÓN

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
1011	AUX. ADMINISTRATIVO/A	C-2	16	L.F.	PERSONAL	0

### B.2) PERSONAL INTEGRADO EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA

PLAZA	PUESTO	GRP	NIV	V.AD.	ÁREA	VACANTES
	CHÓFER CAMIÓN	C-2	12	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
	BARRENDERO-BASURERO	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1
	PEÓN MANTENIMIENTO PUNTO VERDE	A.P.	11	L.F.	OBRAS Y SERV.	1

### C) LABORAL TEMPORAL: CAMPAÑA DEPORTIVA VERANO

PLAZA	PUESTO	VINCUL	GRUPO	CONTRATO	ÁREA	VACANTE
6002	RESP. NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6003	SOCORRISTA	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6004	SOCORRISTA	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6005	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6006	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6007	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6008	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6009	MONITOR/A NATACION	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6010	LIMPIADOR/A	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6011	LIMPIADOR/A	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6012	LIMPIADOR/A	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1
6013	PORTERO/A PISCINA	L.T.	340	1 MES/2 MESES	DEPORTES	1

### D) OTRO PERSONAL

PLAZA	PUESTO	VINCUL	GRUPO	CONTRATO	ÁREA	VACANTE
5015	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5026	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1





5027	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV..	1
5028	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5029	OFICIAL/A DE OBRAS	L.T.	150	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5020	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5021	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5022	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5023	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5024	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5025	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5030	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1
5031	PEON OFICIOS VARIOS	L.T.	163	1 MES/12 MESES	OBRAS Y SERV.	1

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

